

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 004.
Radicación 2018-00227-00
Ejecutivo Singular

Trujillo valle, enero quince 15) del dos mil
veintiuno (2021)

Por no haber sido objetada la anterior
liquidación de costas efectuada por la secretaria y de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código
General del proceso, el despacho le imparte su
aprobación.

NOTIFIQUESE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL No. 04

Hoy, enero 25 de 2021 se notifica a las partes el Auto No. 004 de enero 15 de 2021.

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria

EJECUTORIA: enero 26/27 y 28 de 2021

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria

